

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16935 *Resolución de 14 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1019	dólares USA.
1 euro =	161,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,197	coronas checas.
1 euro =	7,4620	coronas danesas.
1 euro =	0,85783	libras esterlinas.
1 euro =	394,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2975	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4843	coronas suecas.
1 euro =	0,9515	francos suizos.
1 euro =	152,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7665	coronas noruegas.
1 euro =	36,9665	liras turcas.
1 euro =	1,6643	dólares australianos.
1 euro =	6,0024	reales brasileños.
1 euro =	1,5115	dólares canadienses.
1 euro =	7,8627	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5824	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17194,60	rupias indonesias.
1 euro =	4,1127	shekel israelí.
1 euro =	92,5025	rupias indias.
1 euro =	1493,74	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8780	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8704	ringgits malasios.
1 euro =	1,8324	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,761	pesos filipinos.
1 euro =	1,4494	dólares de Singapur.

1 euro =	38,429	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9267	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.